Año II.—Núm. 423. Juéves 21 de octubre de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

OPOSICION INGLESA

A LA RUPTURA DEL ISTMO DE SUEZ.

Forzoso es confesarlo; el proyecto de hacer un canal navegable para dar paso á las mayores embarcaciones entre el Mediterráneo y el mar Rojo, saludado en todo el mundo con un coro casi unánime de aplausos, solo en Inglaterra, en la primera nacion comercial del universo, ha encontrado séria oposicion.

No queremos ofender al pueblo inglés suponiendo siquiera que de él nace semejante oposicion. Seria suponer que desconoce sus verdaderos intereses, que no están reñidos con los del resto de la humanidad, como lo han demostrado elocuentemente los *meetings* de Lóndres, Liverpool, Manchester, Glasgow, Leith, Newcastle, Edimburgo, Aberdeen, Belfast, Cork, Birmingham, Hull, Bristol y tantos otros centros industriales y de comercio de la Gran Bretaña.

La oposicion nace allí de los círculos oficiales impregnados de la antigua levadura; herederos de rancias tradiciones y de la política estrecha y egoista que en otros tiempos siguiera la Inglaterra con marcada insistencia. Así vemos á lord Palmerston declararse hace un año, resuelto y nada benévolo ni cortés adversario del canal proyectado, y declarar que hacia quince años que se venia oponiendo el gobierno inglés, por medio de sus agentes en Constantinopla, á la realizacion de esta obra, como contraria á los intereses de la Turquía y de la Inglaterra: así vemos tambien á su embajador, lord Stratford de Redcliff, cerca de la Sublime Puerta, trabajar en el mismo sentido con una perseverancia y terquedad dignas de mejor causa.

La caida de lor Palmerston y la subida al poder del conde de Derby, no ha alterado en nada esta oposicion, como lo demuestran los debates de la cámara de los Comunes en su seson del 1.° de junio.

Tratábase de una proposicion presentada por Mr. Roebuck, uno de sus mas distinguidos miembros, reducida á que la Cámara declarase: «que el poder y la influencia de la Inglaterra, no deben emplearse en hacer que el Sultan continúe abstiniéndose de prestar su consentimiento á la concesion de un canal al través del istmo de Suez.»

Al apoyar su proposicion, principió el orador manifestando que, si bien aparentemente, solo á la ejecucion del canal se referia, en realidad se trataba del honor y del interés de la Inglaterra. «Paréceme, decia, que se convendrá en que se ha sacrificado el honor de la Inglaterra; que se ha arrastrado por el cielo su gran nombre, y que nos hemos conducido egoista y bajamente en esta cuestion.» Lenguaje duro si se quiere, pero que justificó en el notable discurso que en seguida pronunció, en el cual, despues de sentar como incontrovertibles proposiciones, *que la facilidad de los trasportes de una parte á otra del globo es un beneficio para la humanidad en general; que un canal á través del istmo de Suez ha de facilitar el comercio entre Europa y Asia,* y por lo tanto este mismo canal *será un gran progreso para la felicidad de la humanidad,* rebate victoriosamente los argumentos empleados por los adversarios del canal, y hace ver cuán injustificada es la oposicion oculta que á esta obra ha hecho el gobierno inglés.

A este siguieron otros oradores en apoyo de la proposicion reforzando los argumentos de Mr. Roebuck.

El primero que se levantó á hablar en contra, fué el conocido ingeniero M. Stephenson, que ya en el mes de julio del año pasado salió á prestar su apoyo á su amigo lord Palmerston, emitiendo tales ideas, y trabucando de tal modo las cosas y los hechos, que poco trabajo costó al distinguido ingeniero y hombre de estado señor Paleocappa, individuo de la comision internacional, en su réplica, no solo pulverizar sus argumentos, sino hacer patente á todo el mundo que Mr. Stephenson, ni siquiera habia pasado la vista por el proyecto del canal tal cual habia sido aprobado por dicha comision; rasgo de ligereza que difícilmente hallará su igual entre los hombres de ciencia y entre personas que gozan de la bien merecida reputacion del ingeniero inglés.

Mr. Stephenson, en lugar de haber refutado la argumentacion del escrito del señor Paleocappa, sancionado por los demas individuos de la comision internacional; en lugar de estudiar el proyecto del canal y *demostrar,* cual un hombre de ciencia debe hacerlo, que son falsos los datos en que se fundaron las consecuencias que de los mismos se deducen, se desentiende de todo y halla mas cómodo, *y es estraño,* venir al Parlamento, donde sabe que no le han de contradecir los que pudieran hacerlo, á denunciar como quimérico el proyecto porque así le place asegurarlo *ex cathedra,* incurriendo en nuevas inexactitudes, por no darles otro nombre, é insistiendo en los anteriores incomprensibles asertos del ingeniero, juzgando que cumple á su reputacion sostener la opinion una vez emitida, siquiera se le haya demostrado ser errónea. Para que no se crea que debilitamos sus argumentos, los vamos á presentar tal cual los leemos en los periódicos que traen estos interesantes debates. Despues de negar que el canal facilitaria el comercio entre dos partes del mundo, aunque su ejecucion fuese físicamente posible, *lo que niega,* dice, «que si bien se han citado á muchas personas autorizadas como partidarias del canal, se han olvidado de citar las opiniones de tres caballeros, uno de Paris, otro de Austria y yo mismo de Inglaterra, que hicieron las primeras indagaciones acerca del particular en 1847. Examinaron la configuracion física del pais, y estudiaron la cuestion con toda minuciosidad, fundando sus observaciones en la creencia errónea de que seria dado establecer un bósforo artificial entre el mar Rojo y el Mediterráneo, tal cual naturalmente existe entre este y el mar Negro. Fundáronse en la suposicion de que era exacta la nivelacion hecha por los franceses que daba una diferencia de 30 piés entre el nivel de uno y otro mar, por cuyo medio se podria mantener una corriente constante. Pero se ha demostrado ahora que en lugar de 30 piés de desnivel, están ambos mares á una misma altura, y que con esto no hay medio de establecer la menor corriente.» Un poco despues añade, «el canal no servia en realidad tal sino un foso.»

Las personas á que, á mas de sí mismo, alude Mr. Stephenson, que sea dicho de paso, no ha recorrido el trayecto del canal proyectado, son, y creemos no equivocarnos, Mr. Paulin Talabot, que prefiere el trazado indirecto por el Cairo y Alejandría, proyecto suyo, al directo, y que, si mal no recordamos, jamás estuvo en Egipto, y el Sr. Negrelly, individuo de la comision internacional, uno de los que confrontaron el proyecto de esta sobre el terreno, y cuya firma va unida á la aprobacion dada por la referida comision. Pasma el ver que así se tergiversen los hechos; pero no es menos sorprendente lo que á continuacion se dice por un ingeniero de la talla de Mr. Stephenson. ¿A quién querrá convencer S. S. de que estudia la cuestion con toda minuciosidad, examinando la configuracion física del pais, etc.. etc., cuando por su mismo relato aparece que ni siquiera una simple nivelacion se practicó, fundándose para proyectar obra tan colosal, en la que medio siglo antes se practicara de priesa y corriendo, en medio de los azares de la guerra y sin los instrumentos convenientes? ¿A quién que haya leido el estenso informe de la comision internacional y la contestacion dada al mismo Mr. Stephenson por el Sr. Paleocappa, querrá convencer de que el canal (bósforo artificial) era posible, cuando se creia que la diferencia de nivel entre ambos mares era la de 30 piés, y no lo es hoy que se tiene la seguridad de que la única diferencia es la que proviene de las mareas que se elevan mas en el mar Rojo que en el Mediterráneo? Seguramente, S. S. ha creido que los demas no han leido, ó no se tomarán el trabajo de leer aquellos documentos, ó lo que parece mas probable no los ha leido él mismo; á esto último nos inclinamos; sin duda sus ocupaciones parlamentarias se lo habrán impedido, pero le aconsejariamos que antes de poner de manifiesto su ignorancia acerca del particular, comprometiendo su bien adquirida reputacion y el nombre que lleva, les prestase algunos ratos de atencion, refutando lo que crea erróneo, siquiera por el respeto que se merecen algunas de las firmas que los autorizan, entre las cuales figuran las de algunos de sus compatricios, de aquellos mismos que en su discurso asegura creen impracticable el canal; á bien que atestigua con un muerto, el malogrado Mr. Rendel. Esto no obstante, la contestacion que le ha dado Mr. Lesseps, demostrando hasta la evidencia la inexactitud de este hecho desmentido tambien por otros, y la que le dará, á no dudarlo, Mr. Mac Clean, otro de los citados, no dejarán en muy buen lugar al orador que desde el principio hasta el fin de su discurso anduvo perdido en un laberinto de que no atinó á salir, verdad es que no era fácil empresa la de sostenerse en el falsísimo terreno que habia escogido, cuando en julio del año pasado quiso salir á prestar autoridad y apoyo á su no menos en esta cuestion estraviado amigo, lord Palmerston, de cuyo discurso en la sesion del 1.° del corriente, habremos ahora de ocuparnos por ser el mas importante de los pronunciados en contra: importante por los autorizados lábios que lo pronunciaron, no por otra cosa.

Este importante hombre de estado, en quien los muchos años no han amortiguado los ímpetus juveniles, viene desde un principio haciendo al proyecto que nos ocupa una guerra sin tregua; empleando en las tres distintas ocasiones en que en el Parlamento británico se ha tocado la cuestion, un lenguaje tan duro, ácre y destemplado contra los promovedores del canal, que no se sabe qué admirar mas, si la dureza de las formas, ó la vaciedad del fondo de sus peroraciones. Acostumbrado durante medio siglo á dominar las asambleas de su pais, y á vencer numerosos obstáculos opuestos en el esterior á su política, no siempre la mas arreglada á la razon y á la justicia, cree que para combatir un proyecto que le desagrada, por razones que no son de seguro las insignificantes que se digna revelar á sus oyentes, basta con llenar de vituperios á los que son de contrario parecer y declarar *ex cathedra* que el proyecto es de imposible realizacion, es absurdo, es, en fin, valiéndonos de sus propias palabras, *el mayor engaño que se ha propuesto en tiempo alguno á la credulidad y á la sencillez de los ingleses.*

En prueba de ello solo cita el parecer de su amigo Mr. Stephenson, la fuerza de cuyos argumentos ya conocemos y escusamos repetir. Sin duda en la balanza de lord Palmerston pesa mas la opinion de este ingeniero, cuyo mérito ni negamos ni pretendemos rebajar, que la de tantos otros como del desdichado proyecto se han ocupado, inclusa la Academia de Ciencias de Paris y demas cuerpos científicos que repetidas veces lo han aprobado, discutiendo sus méritos, cual en tales cuestiones debe hacerse, sin que Mr. Stephenson se haya dignado refutar uno solo de los argumentos aducidos, limitándose á negaciones absolutas en el seno del parlamento, lo que si bien puede ser muy cómodo dice bien poco en favor de la opinion que se sustenta.

A pesar del engaño que se trata de ejercer sobre los ingleses, que no necesitan por cierto tutores que administren sus intereses, en lo cual se muestra muy solicito lord Palmerston en todos sus discursos, quiere el noble lord sacar un argumento contra la popularidad del proyecto en Inglaterra, de la circunstancia de que en los *meetings* habidos en tantos puntos á las resoluciones favorables no se siguieron suscriciones. No recuerda que por entonces acusaba él mismo á los promovedores del canal de querer sacar el dinero á los ingleses para su quimérica y peor que quimérica empresa, y que estos, para probar la rectitud de las miras que los guiaban, y que lo que buscaban no era dinero, no podian ni hubieran querido aceptar tales suscriciones.

Continúa el orador manifestando que no se siguirán de la construcion del canal las ventajas que algunos creen; que solo podrian servirse de él los buques de vapor por la difícil navegacion del mar Rojo, y que el ferro-carril de Alejandría á Suez seria medio mas rápido de comunicacion de mar á mar, cuestiones todas discuti-

das estensamente; asertos refutados victoriosamente en el largo informe de la comision internacional que sin duda tampoco ha tenido tiempo de ojear. Con todo, esperamos ver á S. S. convertirse á la contraria opinion, al recordar el teson con que al principio de la insurreccion india sostuvo contra sir de Lacy Evans, y otros, que el transporte de tropas al través del Egipto estaba rodeado de tamañas dificultades que era imposible enviar por allí los refuerzos que imperiosamente reclamaba aquella importante colonia, siendo preferible enviarlos por el Cabo de Buena-Esperanza, á pesar de que con esto habian de tardar algunos meses mas, doble, en llegar á donde eran esperados con impaciencia para apagar la mas cruel de las insurrecciones; al considerar que esta su opinion, gracias á los sucesos mas fuertes que la voluntad del hombre sufria á los pocos meses tal transformacion que aun antes de la caida del ministerio presidido por S. S. ya todos los envios de tropas se hacian por el istmo con una facilidad asombrosa, y con ventajas tales para la Inglaterra, que no se concibe como pude haber habido quien las haya por un momento desconocido. Ahora en pago de la complacencia y ayuda recibida del virey de Egipto, se pretende privarle de la facultad de construir un canal que juzga grandemente provechoso para su pais y útil para la humanidad. Pero S. A. no contaba sin duda con el esclusivismo de ciertos hombres.

Asegura, en seguida, que el gobierno turco es tan opuesto al canal como el inglés, sin considerar que los que lo oigan no podrán menos de pensar, que siendo esto asi es estraña tan tenaz insistencia y oposicion por parte del gobierno inglés el cual conseguiria su objeto, sin incurrir en la reprobacion de los demas, dejando al sultan que se entendiese libremente acerca del particular con el virey de Egipto. Tampoco se comprende, si al gobierno inglés interesa tanto como asegura S. S. no solo la independencia sino la integridad tambien de la Turquía, como ha podido el mismo atentar á esa integridad apoderándose de la isla de Perim, en el estrecho de Bab-el-Mandeb (Puerta de Lágrimas) es decir, de la llave del mar Rojo; formando una estacion bajo cuyos fuegos han de pasar forzosamente cuantos buques surquen las aguas de aquel mar. Dejamos á S. S. la tarea de probar que esto es mantener la integridad del imperio turco, aunque dudamos lo consiga á pesar del indisputable talento que le reconocemos y que mas de una vez hemos admirado.

Segun el noble lord el objeto del proyectado canal no es otro sino el de atajar el paso al ejército turce que se enviase á restablecer en Egipto la autoridad del sultan, sin considerar que el desierto es hoy mismo una barrera mucho mas eficaz, y que puesto el canal bajo la salva-guardia de las potencias marítimas, constituyendo así un paso neutro para todo el mundo, no podria servir para semejante fin mas que lo hace hoy el canal Caledonio entre la Inglaterra y la Escocia, como muy oportunamente le replicó uno de sus contrincantes.

Ademas, formado el imperio turco de un conjunto heterogéneo de pueblos, esparcidos en un territorio inmenso, desde el Danubio al golfo Persico, desde el Eufrates al Nilo, nada mas eficaz para hermanar las distintas nacionalidades y formar un todo fuerte y homogéneo que el establecimiento de buenas comunicaciones entre unos y otros pueblos. En todos tiempos, así en la antigüedad como en épocas modernas y aun en el dia, nada ha contribuido tanto como esto á estrechar los lazos entre las varias nacionalidades, unidas bajo un mismo cetro. Las grandes vías militares que construyera el pueblo rey cuando el imperio se estendia del Atlántico al Eufrates y del Danubio á los montes Atlas, contribuyeron mas que nada á mantener bajo la obediencia de Roma los pueblos todos de la mayor parte del mundo entonces conocido. En los tiempos modernos, la Inglaterra misma, para mantener la union entre la Escocia y la metrópoli, para afirmar allí y en Irlanda su imperio, no ha hallado mejor medio que la construccion de las vias llamadas parlamentarias. La Francia ha hecho otro tanto para pacificar á la Vendé, y si examinamos la mayor parte de los estados modernos veremos que han apelado al mismo medio para reforzar los vínculos de union entre las diversas porciones que los constituyen.

El canal de Suez, contribuirá, pues, grandemente á este mismo fin en el imperio turco cuyas provincias no pueden estar mas débilmente unidas á la metrópoli que lo estan en el dia. Hecho el canal, los buques de la marina turca podrán surcar las aguas del mar rojo á donde no les seria dado llegar hoy sin contornear todo el continente africano; y el dia que las poblaciones de sus costas vean ondear el pabellon Otomano seguro es que no se sentirán tan desligadas de la metrópoli como en el dia, y no habrá jefes como el Iman de Mascate que se crean autorizados para enagenar á los ingleses, ni á nadie, un territorio como el de Adén por un plato de le lentejas; ni naciones como la inglesa que se apoderen sin mas que porque les convienen de posiciones como la isla de Perim.

Será el canal el lazo de union entre las provincias mas apartadas del imperio y Constantinopla; el camino fácil, breve y cómodo que seguirá el inmenso número de peregrinos musulmanes que anualmente y de todas partes se dirigen á la Meca y á Medina, las para ellos ciudades santas, y no hay que echar en olvido que el Gran Señor, á A la vez que rey es Sumo Pontífice del islamismo, circunstancia que contribuye no poco á mantener su autoridad sobre los sectarios de Mahoma. Que mañana sacudan Meca y Medina el yugo turco; que se hagan independientes ó pasen á otras manos y con ellas pasará de las del sultan el cetro espiritual que es cuasi el único lazo que mantiene bajo su dominio provincias enteras. La historia de estos últimos años nos enseña cuán precaria es la obediencia de dichas ciudades y cuán difícil le es al sultan, en el estado actual de las cosas, mantenerlas bajo su cetro. Para llegar á ellas tienen hoy las tropas turcas que atravesar estensos desiertos, empleando para ello meses enteros y venciendo inmensas dificultades. ¿Sucederá esto el dia que se halle abierto el canal? de seguro que no, asi pues, su construccion en lugar de contribuir á desmembrar el imperio turco, estrechará mas y mas la union entre las diferentes provincias que lo constituyen, estén de ello seguros lord Palmerston y los que como el piensan.

Tambien este punto se ha tratado en el informe de la comision internacional y escusamos por lo mismo detenernos mas en él por ahora.

Llega por último lord Palmerston á lo que puede llamarse interés inglés de la cuestion, y vamos á trasladar aqui sus propias palabras que quizás den alguna luz acerca del verdadero motivo que lo guia en su tenaz oposicion. «Es contrario »á nuestros intereses que entre el Me»diterráneo y el mar de la India haya un »paso que esté en manos de otras poten»cias y no en las nuestras. Si se nos des»poseyese del paso que hoy tenemos nos »veriamos obligados á ir á la India por el »Cabo de Buena-Esperanza; seria absur»do cerrar los ojos á los perjuicios proba»bles para nuestros intereses en caso de »una ruptura repentina; y efecto tambien »de la mayor facilidad que daria en caso »de guerra á un enemigo la ejecucion de »tal proyecto.»

En primer lugar diremos á esto, que se trata de un canal libre para todas las banderas y cuya neutralidad estaria garantizada y mantenida por todas las naciones marítimas. En segundo, que mientras tenga la Inglaterra la preponderancia marítima que hoy nada puede tener, sobre todo considerando que posee estaciones tan importantes y bien situadas como Gibraltar, Malta y las islas Jónicas en el Mediterráneo, Adén y Perim en el mar Rojo, con lo cual tiene en su poder las llaves del proyectado canal. Si algun dia pierde dicha preponderancia á todas luces evidente, que ya sea que exista el canal ó bien que no exista, su dominacion en la India sino cesaba recibiria un golpe mortal.

(Se concluirá.)

CIPRIANO SEGUNDO MONTESINO.
(América.)

Seccion estranjera.

París 13 de octubre.

Ayer, conforme anunciamos, se celebró á las cinco, ante M. Frottin, alcalde del distrito 1.º y en el edificio de la alcaldía, calle de Anjou San Honorato, el matrimonio de S. E. el duque de Malakoff con la señorita Sofia Valera.

Fueron testigos por parte del duque SS. EE. el conde de Walewski, ministro de Negocios estrangeros, y el mariscal Vaillan, ministro de la Guerra, y por parte de la señorita de Paniega, S. E. M. Fould, ministro de Estado y el marqués de Casa-Riera.

Por la noche se efectuó la ceremonia religiosa en la capilla del palacio de Saint-Cloud, en presencia de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de S. A. el príncipe Gerónimo, de S. A. I. el príncipe Napoleon, de S. A. I. la princesa Matilde, de SS. AA. el príncipe Luciano y la princesa Murat, y de una numerosa y brillante concurrencia en la que figuraban grandes dignatarios del Estado, ministros, mariscales, oficiales superiores de la Corona, y oficiales y damas de las casas de SS. MM. y de SS. AA. imperiales.

Dió la bendicion nupcial à los novios S. Ilma. el Obispo de Nancy, primer limosnero.

Terminada la ceremonia religiosa, todos los convidados se reunieron en los salones del palacio de SS. MM. para ofrecer sus felicitaciones à los recien casados.

Lóndres 13 de octubre.

El conde de Flandes y el conde de Persigny han salido de Balmoral.

Ha regresado el embajador de Prusia.

Se han recibido noticias de Nueva-York que alcanzan al 2. El *Warderbilt* trae 381.569 duros con destino á Francia.

Relativamente al vapor *Austria* no se han recibido nuevas noticias. De Valentia no se han trasmitido nuevas señales.

El vómito hacia numerosas víctimas en Veracruz.

—En un parte que publica el *Times* se anuncia que el gabinete de las Tullerias ha dirigido un *ultimatum* al gobierno portugués. Este ultimatum se reduce à exigir dentro el término de cuarenta y ocho horas la devolucion del buque francés *Cárlos Jorge*, reservándose ademàs el derecho de exigir una indemnizacion que se fijará despues. El parte añade que si el gobierno del Rey de Portugal no concede esta satisfaccion, el ministro de Francia, todo el personal de la legacion y aun el cónsul debian salir inmediatamente de Lisboa.

Tenemos motivos para creer, añade la *Patria*, que las noticias del *Times* son exactas.

—Hace muy pocos dias se ensayó en el hospital Necker un método para arrancar muelas sin dolor por medio de la electricidad. Este sistema, muy usado en América, es nuevo en Francia. El instrumento, que es igual á los que se emplean ordinariamente está en comunicacion con uno de los alambres de la pila. En el momento en que el operador va á hacer obrar el instrumento, el otro polo de la pila se pone en contacto con el paciente y se estrae el diente en el instante mismo en que se estable la corriente eléctrica. Tres mujeres, un hombre y un niño sufrieron la operacion sin esperimentar dolor alguno, pues no sintieron mas que la impresion de un choque eléctrico. El niño sintió dolor en el brazo. El sesto esperimento se hizo con una mujer que sintió alguna ligera incomodidad producida al parecer por la escesiva fuerza de la corriente.

—Leemos en la correspondencia *Bullier*:

«La cuestion del *Charles-Georges* ha dado un nuevo paso en la via de la conciliacion, de modo que ahora mas que nunca se tienen motivos para creer que habrá en este negocio un arreglo amistoso y honorífico para ambas partes. La libertad del capitan y de la tripulacion y la devolucion del buque no se ponen ya en duda. Solamente, antes de dar satisfaccion á la Francia sobre estos dos puntos y para que no parezca que cede á la fuerza, el gobierno portugués espera que el gobierno francés consentirà en retirar sus buques de las aguas del Tajo. Ignórase aun si la Francia cederá á este último punto.

En cuanto á la cuestion de indemnizacion admitida ya hoy dia por el tribunal de Lisboa, se nombrará una comision arbitral, de acuerdo comun, para discutir y fijar la suma: sin duda es con el objeto de tomar nuevos informes que el delegado del gobierno francés, Mr. Nicolás Carrel, que se hallaba á bordo del *Charles-Georges* cuando este buque fué apresado, acaba de recibir órden del ministro de Marina para que se presente en Paris.

S. E. Mr. de Paiva ha tenido ayer una tercera conferencia con el conde Waleswki. Este diplomàtico es el que ha seguido desde el principio este delicado asunto, en el cual el conde de Labradío, ministro de Portugal en Lóndres, no podia intervenir bajo ningun título.

Se ha dicho con razon que el gabinete portugués propuso al gobierno francés someter el negocio á una potencia neutral; pero el conde Waleswki contestó con una categórica negativa. No es cierto, como se ha dicho, que al hacer esta proposicion, designase el ministro de Portugal al gabinete de Lóndres. La Inglaterra no ha procurado mezclarse en esta cuestion: creo poder afimar este hecho.

Mosaico.

EL TIO SAN PEDRO.

CHASCARRILLO.

Habia en Sanlúcar de Barrameda una hermandad de San Pedro, que pensó en hacerle al santo en su dia una funcion de las buenas. Aviaron de un todo la iglesia, que pusieron como nueva; compraron la cera y apalabraron al predicador, á los cantores y á los músicos.

Estando la víspera vistiendo al santo, cate que se les cae de las manos y se hace pedazos, incluso el gallo, que se le quebró una pata y que se descrestó.

¡Aquí de los apuros! ¿qué se hacia? los hermanos estaban cuajados, ahilados, de manera que si se les hubiese puesto un papel en la boca se ahogaban. El hermano mayor, al que no se le iban las marchanas, propuso que se llamase á un zapatero de viejo, que por su perfecta semejanza con el santo, le habian puesto por nombre tio San Pedro, para que durante la funcion, vestido con la ropa del santo, ocupase su puesto en el altar mayor.

Cuando se lo propusieron al buen zapatero dijo que nones, porque mientras estuviese él llorando en el lugar del santo, no habia este de estar en el suyo remendando los zapatos que tenia que entregar.

Al fin, por una onza que le ofrecieron se convino; lo vistieron y lo colocaron en el camarin, y era tal la identicidad, que cuando acudió la gente á la funcion, nadie se pensó que el San Pedro de aquel año fuese de carne y hueso, y menos de que á cada uno de por sí le hubiese remendado los zapatos que llevaba puestos.

Todo fué bien al principio; pero poco á á poco se iba cansando el tio San Pedro de estar en la misma positura; dábanle unas fatigas y unos mareos, que veia al predicador y al púlpito boca abajo, y no digo nada, cuando en el sermon, que acertó á ser muy largo, se le fué al predicador el santo al cielo y se atajó en el paso en que canta el gallo. Al tio San Pedro un sudor se le iba y otro se le venia. «Sí, hermanos, no lo dudeis, decia y volvia á decir el predicador, el gallo cantó.» Y V. cuándo acabará de cantar, que es V. mas cansado que un rano, le gritó el tio San Pedro, á quien se habia acabado el aguante.

Al oir aquella reconvencion del santo, el predicador cayó accidentado, y las gentes echaron á huir atropellándose en la

puerta y diciendo ¡Jesus, vaya un genio que tiene San Pedro! y en tocándole á lo del gallo pierde su mercé los estribos.

Se lee en el *Sund* del dia 13 lo siguiente:

«Ayer un hombre de sesenta años, de fuerte complexion y algo cargado de espaldas, entró en el gabinete de lectura pública de West-lud. Iba cubierto de piés á cabeza de un plaid escocés, y llevaba un pequeño saco de noche. Todo el mundo le tomó por un labrador de Escocia, aunque nadie dejó de advertir qué era un hombre por cuya captura se habian ofrecido doscientas libras de recompensa. Hoy que han sido abandonados los procedimientos contra él hace su entrada en su pais. Este hombre del saco de noche, es Tomas Allsop. Se dice que al abandonar Inglaterra, se fué primero á los Estados-Unidos. Despues de haber permanecido allí durante algun tiempo, fué á Méjico y la California y ha vuelto á Inglaterra, tan pronto como supo que no corria riesgo. En otro tiempo habia sido miembro de la Bolsa y vivia en Bastfield-Housse, cerca de Reigate, donde era propietario. Tambien habia habitado en Redil, en la vecindad de Lincolu. En 1847 cuando Jearbus O'Conor proponia un plan de division de la propiedad, adoptó las máximas de aquel jefe carlista, y quiso hacer el ensayo en su propiedad de Redil.

Ha muerto el sacristan de una parroquia del Devonshire hace algunos dias, despues de haber enterrado durante su vida cuatro mil personas, aunque la poblacion de la aldea no es mas que tres mil seiscientos cincuenta y cinco. De modo que enterró toda la poblacion y algo mas, es decir, una generacion y parte de la siguiente.

Segun una curiosa estadistica que publica un periodico estranjero, los periódicos y revistas que se publican en la actualidad en Bélgica, ascienden á 262. Los Estados-Unidos parece que cuentan con cerca de 800; pero la Francia y la Inglaterra, que vienen despues, cuentan cada una de 270 á 300; la Holanda tiene un centenar de ellos; la Prusia 70; el Austria 40; la España 54; la Suiza 28; el Portugal 13 y la Dinamarca 14. Está de mas el decir que estas cifras solo son aproximadas.

El número de los suscritores á los periódicos belgas, es de ciento diez mil á ciento doce mil, pudiendo establecerse por término medio unos cuatrocientos suscritores por periódicos; pero teniendo en cuenta que cuatro periódicos de la capital cuentan con diez mil suscritores cada uno, y aun mas, resultará que muchos de ellos deben darse por contentos con una clientela muy reducida: citanse algunos de ellos que no tienen mas de cuarenta suscritores, y uno que no tiene mas que tres, segun confesion propia.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados 1 Viudos » Solteros 1 Niños 2
Casadas » Viudas 1 Solteras » Niñas »

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA MARIA SALOMÉ, VIUDA
Y
SANTA CORDULA, VIRGEN Y MARTIR.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 22.

Se hará la visita á Ntra. Señora de la Cueva Santa, en la iglesia de Santa Clara.

SOLEMNES CULTOS

que han de tributarse al Beato Raimundo Lulio en la iglesia de San Francisco de Asis.

Dia 23 octubre, sábado.—Por la tarde á las cinco y media completas á toda orquesta, compuestas espresamente por el maestro don Guillermo Amengual, asistiendo las autoridades eclesiástica y civil y demas corporaciones.

Dia 24, domingo.—Fiesta del M. I. Ayuntamiento. Por la mañana à las diez y media solemne misa, compuesta á este fin por el maestro don Cárlos Llorens, músico mayor del regimiento infanteria de Asturias, con un himno compuesto por don Joaquin Sancho, à cuya funcion concurrirán todas las autoridades, y predicará don Joaquin Vidal, presbítero.

☞ Para evitar los inconvenientes que de un mal tiempo podrian resultar, la funcion anunciada en los cultos del Beato Raimundo Lulio para la tarde del domingo 24, se hará en la iglesia de San Francisco del modo siguiente: á las cuatro se cantarán vísperas votivas á honor del Beato Raimundo, y á las cinco y media la corona de la Vírgen, á toda orquesta.

Dia 25, lúnes.—Fiesta del Itre. Cabildo. A las diez y media misa mayor, compuest por don Guillermo Amengual, predicando don Pedro Vives canónigo lectoral. Al anochecer al toque de Ave-María un solemne tríduo con sermon por don Rafael Barranco y Martinez presbítero, capellan del regimiento de Astúrias.

Dia 26, mártes.—Fiesta de la junta de la causa Pia. A la dicha hora misa mayor y sermon, orador don Lorenzo Llabrés, presbítero: al anochecer continuacion del triduo como el dia anterior.

Dia 27, miércoles.—Fiesta del colegio de la Sapiencia. Misa mayor á la hora de costumbre, y predicará don Simon Alzina presbítero, vicario de la parroquia de San Jaime, dàndose fin al anochecer al tríduo.

Dia 28, juéves.—Fiesta de los Terciarios. Misa mayor con sermon por don Miguel Forcel, diácono y terciario, y á las cuatro de la tarde se cantaràn unas solemnes maitines por los esclaustrados.

Dia 29, viérnes.—Fiesta de los Franciscanos exclaustrados. Despues de nona, se celebrará misa mayor cantada por los mismos, siendo el orador don Gerónimo Bibiloni, presbítero. Trisagio por la tarde y solemne *Te-Deum* en accion de gracias.

Dia 30, sábado.—Este dia las religiosas de Santa Clara, celebrarán en su iglesia una fiesta al mismo Beato, con misa mayor à las diez y media cantada por la comunidad y sermon por don Miguel Coll, presbítero.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 17 ms.
Pónese.... á las.. 5 » 12 »
Hora en que debe señalar el relojal medio dia verdadero.
Las 11 hs. 44 m. 41 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don José de Lopez y Fernandez.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Don Francisco de Madrid Dávila, juez de primera instancia del partido de esta ciudad.

En los autos que sigue el ministerio fiscal en representacion del Estado, y los administradores testamentarios de don Jaime Fiol y Olloqui sobre posesion de bienes se dictó el auto que dice asi.—«Palma primero de mayo de 1858.—Vistos: Considerando lo dispuesto en la ley de diez y seis de mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Considerando la declaracion que en virtud de la citada ley ha hecho la Escma. Audiencia del territorio.—Considerando el allanamiento del promotor fiscal.—Dése posesion á los administradores testamentarios de don Jaime Antonio Fiol y Olloqui de los bienes que quedaron de su herencia al fallecimiento de su heredera usufructuaria doña Catalina Fiol y Vidal, haciendo antes constar cuàles sean sin perjuicio de los derechos que pueda tener el Estado sobre dichos bienes de que podrá usar como y contra quien haya lugar. Asi lo proveyó y mandó el señor don Francisco de Madrid Dávila juez de primera instancia de esto partido y lo firmó de que doy fé.—Francisco de Madrid Dàvila.—Ante mí.—Francisco I. Sastre.—En su cumplimiento fueron posesionados dichos administradores de la casa zaguan número 2, de la manzana 110, sita en la calle de San Miguel de esta ciudad, y del predio el Rafal Llinàs, sito en el término de la villa de Santañy.—Por tanto se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho contra los espresados bienes para que dentro el término de sesenta dias se presenten en este juzgado á deducirlo, apercibidos que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Palma á diez y nueve de octubre de 1858.—Francisco de Madrid Dávila.—P. S. M.—Francisco I. Sastre.

Quedan en depósito una cuchara de plata, un anillo y dos botones de oro que han sido encontrados estos últimos dias; lo que se anuncia para que llegue á noticia de sus dueños quienes dando las señas podrán recojer dichas albajas. Se recuerda que aun existen en esta Alcaldia diferentes albajas de las anunciadas. Pilma 21 de octubre de 1858.—José Antonio Togores.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 20.

De Argel en 4 dias laud San Antonio, de 26 toneladas, pot. Guillermo Roca, con 5 marineros y lastre.

De Cagliari en 4 dias polacra goleta Palmito, de 108 ton., cap. don Juan Aleñá, con 7 mar., trigo y habas.

De Mazarron en 2 laud Cármen. de 49 toneladas, pat. Juan Bautista Jofre, con 5 mar., esparto y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 20.

Para Barcelona vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don José Granada, con 19 marineros, 36 pas. balija y efectos.

Para Alicante laud San Antonio, de 22 ton., patron Jaime Perez, con 5 mar., 2 pas., cerdos y efectos.

Para Argel id. Cármen, de 43 ton., pat. Miguel Vich, con 6 mar. y lastre.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey D. Jaime I*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 3 1/2 de la tarde procedente de Valencia é Iviza en siete horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La *Gaceta* contiene las siguientes comunicaciones dando cuenta del estado satisfactorio de S. A. R. el príncipe de Asturias.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Sr. mayordomo mayor de S. M. con fecha 15 del corriente, dice á esta presidencia lo siguiente:

El marques de San Gregorio, primer médico de cámara de S. M., me dice, á las diez de la mañana de hoy, lo siguiente:

«Excmo. Sr.: S. A. R. el príncipe de Asturias ha pasado bien la noche y continúa en un estado completamente satisfactorio.»

El mayordomo mayor de S. M., dice con esta fecha al Escmo. Sr. presidente del consejo de ministros lo siguiente:

Escmo. Sr.: El marques de San Gregorio, primer médico de cámara de S. M., me dice, á las diez de la noche, lo que sigue:

«Escmo. Sr.: S. A. R. el príncipe de Asturias sigue bien en la convalecencia de la afeccion catarral que ha sufrido.

En consideracion al estado lisonjero del augusto príncipe, y á que no tiene S. A. otras molestias que las comunes y ordinarias de la denticion, cesan desde hoy los partes que he tenido la honra de dirigir á vuestra escelencia.»

Real decreto concediendo un crédito de 499,274 rs. al ministerio de gracia y justicia.

Otro admitiendo la dimision que del cargo de vocal de la junta consultiva de guerra ha hecho el teniente general don Fernando Fernandez de Córdova, por el mal estado de su salud.

Otro nombrando á don José Echegaray vocal del real consejo de agricultura, industria y comercio.

MADRID 15 de octubre.

Leemos en el *Correo Autógrafo*:

«No encontrando un periódico nada qué decir sin duda del presente, se ocupa del porvenir. El general O'Donnell, dice nuestro colega, se verá precisado dentro de poco tiempo á abandonar el puesto que ocupa ó á disolver el parlamento. Esto no es mas que una profecia. Cuando nosotros, fundados en datos positivos, hemos adelantado algunas noticias, nos ha censurado el periódico en cuestion, y hé aquí como sus censuras han venido á caer sobre si mismo.

Idem 16.

El *Occidente* dice que ayer se habló de crísis ministerial en algunos círculos políticos, pero que la noticia no tiene fundamento alguno.

—Una carta de Paris recibida hoy en las oficinas de la *Correspondencia* nos da la importante noticia de que no se ha confirmado la de haber sido asesinado en Tetuan el cónsul español. Segun las últimas noticias recibidas, las víctimas han sido los cónsules de Francia é Inglaterra que fueron asesinados por el fanático populacho de Tetuan.

—Leemos en el *Correo autógrafo*:

«En la mañana de hoy ha recibido el gobierno un parte del alcalde de Anglés, provincia de Gerona, en el que se le manifiesta que la guardia civil con su valor y un arrojo digno de los mayores elogios, ha llegado á dar alcance al cebecilla faccioso Juan Bordaz (a) Plademun, y á los tres ó cuatro hombres que ha reunido. La guardia civil hizo fuego á la partida, pero no pudo lograr la prision de ninguno de los facciosos, en los que se contaba un hermano del citado cabecilla.

Idem 17.

Los progresistas templados del distrito de Tarancon han celebrado una junta en la cual, se ha resuelto apoyar la marcha política y administrativa del gabinete presidido por el conde de Lucena. Los progresistas puros presentan como candidato en las próximas elecciones de diputados á D. Salustiano de Olózaga.

—Los progresistas templados, como puede verse en las siguientes palabras del *Clamor*, reconocen que «hoy por hoy hemos conseguido que el pais sea consultado, que la ley impere, que os ciudadanos duerman tranquilos, y que nadie se queje con razon fundada de haber sufrido los golpes de la arbitrariedad.»

—Va á procederse en los departamentos marítimos al establecimiento de baterías doctrinales de marina y á la reparacion de los edificios destinados á fuegos artificiales, pues el Sr. Quesada quiere que la enseñanza en las baterías y en las fábricas de misto y encartuchamiento principie precisamente el 19 de enero del año próximo.

Idem 18.

Vuelven los párrafos de crísis. El *Occidente* dice que el viérnes se habló de crísis ministerial en algunos círculos políticos, pero que la noticia no tiene fundamento alguno.

Tambien la *España* ha oido asegurar que la fraccion Mon ha roto al fin con la union liberal.

Nosotros no hemos oido ni lo uno ni lo otro. Es verdad que nadie tiene tan buen oido como los tísicos, y los órganos de la liga nos lo van pareciendo.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18.

3 por 100 consolidado, 42, 70, c.
Títulos del 3 por 100 dif., 31.
Idem del 4 y 5 por 100.
Amortizable de primera, 20, 25 d.
Idem de segunda 14 d.
Deuda del personal, 12 d.

CAMBIOS.

Lóndres, á 60 dias, 50,15.
París, á 8 dias, 5,23.

Por estracto,

P. J. GELABERT Y POL

SECCION DE ANUNCIOS.

Anuncios.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos*

El Mallorquin y El Isleño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de caràcter oficial de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada siempre que no esceda de veinte líneas pagará 5 reales.

El esceso se abonarà á 1/4 de real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes en materia de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán medio real por línea (unas 40 letras.)

Los de idem que pasen de quince líneas hasta el esceso treinta se pagará á 1/4 de real.

Los de idem que pasen de este número se pagará el esceso á 1/8 de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otros sean de la clase que fueren pagarán la mitad de los precios señalados á los transeuntes.

Los de suscripciones á obras y periódicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios pagarán por cada diez líneas 1 real.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres ó cuatro líneas pagarán las tres primeras insercioñes á razon de 1 real.

Los anuncios de funerales se pagarán à razon de 2 reales por insercion.

Las empresas de vapores tendrán opcion á que se les inserte gratis un dia el anuncio de salida cada viaje, las repeticiones se pagarán á razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagarán igualmente 2 reales por insercion cuando se concreten á anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 2 reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere à la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio incluyéndolos en los periódicos pagarán 12 reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion á que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.